



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 17700/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 170/2026, el Consejo Superior resolvió designar al Dr. Hugo Adrián MORALES, DNI N° 26.812.940, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria de la Facultad de Psicología, a partir de la Efectiva Prestación de Servicios.

Que es necesario establecer la fecha de la mencionada efectiva prestación de Servicios.

Que corresponde dar la baja al Dr. MORALES, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino y en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino ambos con funciones en el Área Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer la efectiva prestación de servicios al Dr. Hugo Adrián MORALES, DNI N° 26.812.940, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del día 18 de agosto de 2026, de acuerdo a los considerandos de la presente disposición.

ARTICULO 2°.- Dar la baja al Dr. Hugo Adrián MORALES, DNI N° 26.812.940, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino y en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino ambos con funciones en el Área Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del día 17 de agosto de 2026.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



FML

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther, LEOZ y por Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz, HAUSER.

Hoja de firmas